



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
1 de diciembre de 2009
Boletín No. 38

El Centro de Derechos Humanos condena el asesinato del defensor de derechos humanos Mariano Abarca Roblero.

- **A pesar de que existía una denuncia de amenazas de muerte, la Procuraduría General de Justicia del Estado no implementó las medidas cautelares suficientes para salvaguardar su vida.**
- **Las organizaciones civiles, sociales, defensoras y defensores de derechos humanos que están en contra de la minería están en inminente riesgo.**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C, condena el asesinato del defensor de derechos humanos Mariano Abarca Roblero y se une a la exigencia de justicia, para que se realice una investigación exhaustiva, eficaz y objetiva, sancionando a los autores materiales e intelectuales así como a las autoridades responsables por la omisión en su obligación de garantizar la vida e integridad personal de Mariano Abarca

El día 27 de noviembre, del presente año aproximadamente a las 19:45 hrs., en la cabecera municipal de Chicomuselo Chiapas fue asesinado el señor Mariano Abarca Roblero, integrante de la organización Dos Valles Valientes, movimiento opositor a la explotación minera y adherente a la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA).

Según testimonios con los que cuenta este Centro de Derechos Humanos el Sr. Mariano Abarca se encontraba dentro de su camioneta afuera de su domicilio, platicando con el Sr. Orlando Velásquez quien estaba afuera de la camioneta, cuando un hombre a bordo de una motocicleta se acercó al vehículo disparándole con una arma de fuego. El Sr. Mariano recibió tres impactos de bala en el cuello y en el pecho muriendo al instante, el Sr. Orlando resultó herido por impacto de bala. Después de disparar el hombre a bordo de la motocicleta se dirigió hacia la esquina de la calle en donde se encontraba otra persona de sexo masculino, huyendo ambos en la motocicleta con rumbo desconocido.

Mariano Abarca Roblero, se oponía a la explotación minera en el municipio de Chicomuselo en donde la compañía canadiense Blackfire Exploration Ltd está extrayendo barita desde hace más de un año. En días pasados el Sr. Mariano había interpuesto una denuncia ante el Ministerio Público, por los delitos de Amenazas y los que resulten, en contra de los Sres. Ciro Roblero Pérez y Luis Antonio Flores Villatoro, el primero empleado de la empresa y el segundo Gerente de Relaciones Públicas de Blackfire Exploration Ltd. Las autoridades de procuración de justicia no brindaron la protección necesaria a pesar de que en la denuncia Mariano indicó que las amenazas eran de muerte.

Durante el mes de julio Mariano participó en una manifestación frente a la embajada de Canadá en la Ciudad de México para exigir la salida de las mineras del territorio nacional. Durante este mes él y otros habitantes del municipio realizaron un bloqueo carretero en Chicomuselo impidiendo el paso de la maquinaria y camiones de la empresa minera, según los representantes de Blackfire Exploration



Ltd, el bloqueo obstaculizó los trabajos en la mina del Ejido Grecia en Chicomuselo, causándoles daños y perjuicios; por lo que los representantes legales presentaron una denuncia penal y se inició la Averiguación Previa No. 033/FS10/2009, en la Fiscalía de Asuntos Relevantes de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). Mariano fue privado arbitrariamente de su libertad y arraigado el pasado 17 de agosto acusado de atentados contra la paz, asociación delictuosa, ataque a las vías de comunicación, daños y perjuicios en contra de la empresa minera Blackfire Exploration Ltd. Mariano salió en libertad el día 26 de agosto del presente año, por falta de elementos para seguir el proceso judicial.

Inmediatamente después de su libertad se incorporó a la manifestación que realizaban habitantes de Chicomuselo para exigir la salida de la compañía minera. Mariano fue un integrante activo en el II Encuentro Chiapaneco de la Red Mexicana de Afectados por la Minería, realizados el 29 y 30 de agosto de 2009, en Chicomuselo, Chiapas.

En esta región existen diferentes movimientos en contra de la minería, ya que están siendo afectados en su medio ambiente y en consecuencia en su salud por la extracción del mineral. Entre los grupos que defienden la tierra, el territorio, los recursos naturales y el medio ambiente sano, se encuentran entre otros, El Comité de Derechos Humanos Oralía Morales en el Municipio de Frontera Comalapa y el Comité de Derechos Humanos 10 de Enero en el Municipio de Chicomuselo, quienes han denunciado amenazas de muerte desde el mes de Julio por parte empleados que trabajan para la empresa Blackfire Exploration Ltd.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha destacado la labor de las defensoras y defensores de derechos humanos indicando que *“el respeto por los derechos humanos en un Estado democrático depende en gran parte de las garantías efectivas y adecuadas de que gocen los defensores de los derechos humanos para desplegar libremente sus actividades y que es conveniente prestar especial atención a las acciones que limiten u obstaculicen el trabajo de los defensores de derechos humanos”*.

La Declaración de Defensores de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, indica que: *“El Estado garantizará la protección por las autoridades competentes de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos”*.

Las defensoras y defensores de derechos humanos en México, seguiremos individual y colectivamente promoviendo y defendiendo los derechos humanos y las libertades fundamentales en nuestro país y en el mundo.

Por lo tanto, exigimos al Gobierno de México, previa consulta con los afectados, garantizar medidas precautorias y de seguridad para proteger la vida y la integridad de los familiares de Mariano Abarca Roblero, Orlando Velazquez y su familia, de los integrantes de la Organización Dos Valles Valientes, integrantes de REMA en Chiapas, así como de las defensoras y defensores de derechos humanos del Comité de Derechos Humanos Oralía Morales y del Comité de Derechos Humanos 10 de Enero.

Demandamos al Gobierno Mexicano el cese inmediato todo acto de agresión a defensoras y defensores de derechos humanos y que actúen sobre las causas estructurales que afectan la vida, la seguridad y la integridad de las defensoras y defensores en México.
